



Asamblea General

Distr. general
16 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 75 c) del programa provisional*

**Promoción y protección de los derechos humanos:
situaciones de los derechos humanos e informes
de relatores y representantes especiales**

Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela

Nota de la Secretaría

1. El Consejo de Derechos Humanos, en el párrafo 12 de su resolución [45/20](#), relativa a la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela, aprobada el 6 de octubre de 2020, decidió transmitir todos los informes e informaciones verbales actualizadas de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela y recomendó que la Asamblea los presentara, en particular el relativo a la situación en la región del Arco Minero del Orinoco, a todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas para que adoptasen las medidas que correspondiesen.

2. En cumplimiento de esa solicitud, los informes de la Alta Comisionada figuran en los documentos [A/HRC/41/18](#), [A/HRC/44/20](#), [A/HRC/44/54](#) y [A/HRC/47/55](#). Las informaciones verbales actualizadas fueron presentadas el 20 de marzo, el 5 de julio, el 9 de septiembre y el 18 de diciembre de 2019, el 27 de febrero, el 10 de marzo, el 15 de julio y el 14 y 25 de septiembre de 2020, y el 26 de febrero, el 11 de marzo y el 5 de julio de 2021. Por lo tanto, la Secretaría tiene el honor de remitir a la Asamblea a esos informes e informaciones actualizadas.

* [A/76/150](#).

